

MEMORANDO



Radicado No: 20263000000014493

Para: RAÚL FERNANDO ACHURY ROMERO
Coordinador GGA

Asunto: Designación Supervisión Contrato N° 91003052026 del 01 de junio de 2026
Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF y **INVERSIONES AITSHA S.A.S.**
Aprobación de Pólizas: 1/06/2026
RP: 49726 del 28/05/2026

Fecha: 2026-06-1

En atención a lo dispuesto en el literal ii) del numeral 4.4.2. de la GUÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF, me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión del mencionado Contrato.

Con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, se remite el siguiente link del SECOP II, donde se encontrarán los documentos relacionados con el Contrato N° 91003052026 celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF y **INVERSIONES AITSHA S.A.S.**

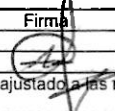
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36569911&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Para el cabal ejercicio de la supervisión, usted deberá tener en cuenta el kit del supervisor, el cual está compuesto entre otros por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía del Supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF.

No obstante, lo anterior, se resalta que el ordenador del gasto conserva la facultad de recuperar las funciones y/o actividades de supervisión y de volver a designarlas en cualquier momento.

Cordialmente,


LUIS ALFONSO LLAMAS VILLARREAL
DIRECTOR (E) REGIONAL AMAZONAS

	NOMBRE – CARGO	Firma	Fecha
Aprobó	Luis Alfonso Llamas Villarreal – Director Regional (E)		1/06/2026
Proyecto	Andrea del Pilar Noriega Souza – Jurídica GGA		1/06/2026
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFcolombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL AMAZONAS
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080